



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

380

*Aprobación inicial de la modificación de las bonificaciones de la ordenanza reguladora de los precios públicos correspondientes al Servicio Público de la Escoleta Infantil de Sóller*

El Pleno del Ayuntamiento de Sóller, en sesión ordinaria de día 12 de enero de 2021, aprobó el siguiente ACUERDO:

**Primero.-** Aprobar provisionalmente la modificación de las bonificaciones de la ordenanza reguladora de los precios públicos correspondientes al Servicio Público de la Escoleta Infantil de Sóller, de acuerdo con el texto que figura en el expediente.

**Segundo.-** Proceder al trámite de información pública y audiencia a los interesados por un plazo de 30 días para la presentación de reclamaciones, mediante la publicación de un extracto de la misma en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento.

**Tercero.-** Finalizado el periodo de exposición pública y en el caso de que no haya reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo provisional.

**Cuarto.-** Una vez aprobada definitivamente, se procederá a la publicación íntegra del texto de la Ordenanza en el BOIB, requisito necesario para su entrada en vigor».

Sóller, 15 de enero de 2021

**El alcalde**

Carlos Simarro Vicens

